



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443;

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

E mail: despacho@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Auditoría COBIT, Auditoría de Riesgos,
Consultoría en Adopción e Implementación de Normas Internacionales de Información Financieras,
Identificación, Cuantificación, Monitoreo y Control de Riesgos; Estudios de Factibilidad y Otros.

Teléfonos: 8709-5454, 8880-0797, Oficina y fax 2553-3874

****Cartago, Costa Rica****

TABLA DE CONTENIDO.

Detalle	Página Número
Dictamen de estados financieros	1 - 2
Informe complementario	3 - 4
Balance General	5 - 6
Estado de Resultados	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 31



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;

Auditoría Operativa; Auditoría de Tecnología de Información; Auditoría y consultorías en materia de Riesgos; Asesoría en materia SUGEF, Otros

**DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.
INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES**

Señores:

Consejo de Administración y Superintendencia General de Entidades Financieras.

COOPELECHEROS, R. L.

Hemos Auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L (COOPELECHEROS, R.L.); que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo que termino en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones, que en materia contable ha emitido el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, según la legislación vigente.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están presentados de conformidad con la normativa que le es relativa.

Una auditoría implica evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Al hacer esas valoraciones de riesgos, hemos considerado el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativa dispuesta por la legislación vigente, CONASSIF y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, determinando que la administración de COOPELECHEROS, R. L., cumple con ellas, para los casos que integran la muestra.

Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 800 metros al este,
Condominio Monte Alto; 26A. y 27A.
Provincia de Cartago

Teléfonos:

Celular 8709-5454
Oficina: 2553-3874
Página No.1



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;

Auditoría Operativa; Auditoría de Tecnología de Información; Auditoría y consultorías en materia de Riesgos; Asesoría en materia SUGEF, Otros

Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo aleatorio sin restricciones, sistemático, y muestreo por atributos, con un nivel de confianza de 90% y 95%, respectivamente. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, COOPELECHEROS, R. L., ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones mencionadas en el párrafo tras anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que COOPELECHEROS, R. L., ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

Opinión de los Auditores Externos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L, (COOPELECHEROS, R.L.); al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

Esta opinión de CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE es solamente para información de la Consejo de Administración de COOPELECHEROS, R. L., y de la Superintendencia General de Entidades Financieras.



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Lic Víctor Cueva Alfaro
Contador Público Autorizado No. 2546
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.
Vence el 30/09/2014

Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio
Gerente y Representante Legal
24 de febrero del 2014.

Exento de timbre, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 800 metros al este,
Condominio Monte Alto; 26A. y 27A.
Provincia de Cartago

Teléfonos:

Celular 8709-5454
Oficina: 2553-3874
Página No.2



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;

Auditoría Operativa; Auditoría de Tecnología de Información; Auditoría y consultorías en materia de Riesgos; Asesoría en materia SUGEF, Otros

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO.

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD).

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de COOPELECHEROS, R. L. al 31 de diciembre del 2013 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 21 de febrero del 2014.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de COOPELECHEROS, R. L. consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

En carta de fecha 24 de febrero del 2014, informamos a la Gerencia de COOPELECHEROS, R. L. sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observados durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría,

Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 800 metros al este,
Condominio Monte Alto; 26A. y 27A.
Provincia de Cartago

Teléfonos:

Celular 8709-5454
Oficina: 2553-3874
Página No.3



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Consultoría en aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Externa; Auditoría Interna;

Auditoría Operativa; Auditoría de Tecnología de Información; Auditoría y consultorías en materia de Riesgos; Asesoría en materia SUGEF, Otros

ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de COOPELECHEROS, R. L. en el curso normal de su trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas, descritas en las cartas antes mencionadas se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, Gerencia General y Consejo de Administración de COOPELECHEROS, R. L.

Emitida en San José el 24 de febrero del 2014.



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Lic Víctor Cueva Alfaro
Contador Público Autorizado No. 2546
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.
Vence el 30/09/2014

Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio
Gerente y Representante Legal

Exento de timbre, según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038 en el documento original.

Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 800 metros al este,
Condominio Monte Alto; 26A. y 27A.
Provincia de Cartago

Teléfonos:

Celular 8709-5454
Oficina: 2553-3874
Página No.4

COOPELECHEROS, R. L.
BALANCE GENERAL.
al 31 Diciembre del 2013 y 2012.
(En colones sin céntimos).

ACTIVO	Notas	2013	2012
Disponibilidades	2c, 3-7a	316.685.915	343.084.297
Efectivo		2.400.000	2.400.000
Entidades Financieras del país		314.193.621	340.538.630
Productos por Cobrar		92.294	145.667
Inversiones en Instrumentos financieros	2e, 3.1, 3-7b	520.913.438	769.057.059
Mantenidas para negociar		-	234.241.805
Disponibles para la venta		519.993.427	533.152.365
Productos por cobrar		920.011	1.662.889
Cartera de Créditos	2f, 3.2, 3.3	3.592.951.201	3.184.550.502
Créditos Vigentes		3.556.995.838	3.177.667.296
Créditos Vencidos		45.664.481	25.790.510
Créditos en Cobro Judicial		14.875.651	2.161.270
Productos por cobrar	2p	6.547.899	6.664.093
(Estimación por deterioro)	3.3	(31.132.668)	(27.732.667)
Cuentas y Comisiones por Cobrar		108.082	1.168.030
Comisiones por Cobrar		160.082	744.481
Otras cuentas por cobrar		-	525.549
(Estimación por deterioro)		(52.000)	(102.000)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	2q	4.440.411	6.391.983
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2h, 3-7c	245.895.273	251.034.109
Otros Activos	2i	24.254.881	25.996.749
Activos Intangibles		9.735.786	9.718.841
Otros Activos		14.519.095	16.277.908
TOTAL DE ACTIVOS		4.705.249.201	4.581.282.729

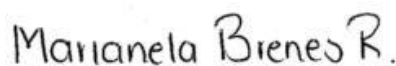
Continúa...

COOPELECHEROS, R. L.
BALANCE GENERAL
al 31 Diciembre del 2013 y 2012
(En colones sin céntimos)
Continuación.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2013	2012
PASIVOS			
Obligaciones con el Público	3.6a, 3-7d	2.478.331.927	2.431.184.149
A la vista		261.076.579	305.229.069
A plazo		2.135.731.857	2.055.574.703
Cargos financieros por pagar		81.523.491	70.380.377
Obligaciones con Entidades	3-7e	1.077.312.408	1.075.311.141
A plazo		1.033.057.208	1.010.338.525
Otras obligaciones con entidades		44.130.776	64.777.384
Cargos financieros por pagar		124.424	195.232
Cuentas por Pagar y Provisiones	3-7f	104.522.779	105.453.870
Provisiones		2.000.966	443.799
Otras cuentas por pagar diversas		102.521.813	105.010.071
Otros Pasivos		454.713	704.713
Estimación por deterioro de créditos contingentes		454.713	704.713
TOTAL DEL PASIVOS		3.660.621.827	3.612.653.873
PATRIMONIO			
Capital Social	3-7g	885.059.061	808.331.421
Capital pagado		885.059.061	808.331.421
Ajustes al Patrimonio		107.123.950	108.432.553
Superavit por revaluación Inmueble, Mob. y Equipo	2h	107.123.950	108.432.553
Reservas Patrimoniales	2k, 2m	39.440.045	38.631.633
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		6.543.019	5.234.415
Resultados del periodo		6.461.299	7.998.834
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.044.627.374	968.628.856
TOTAL DEL PASIVO, PARTICIPACION MINORITARIA Y PATRIMONIO		4.705.249.201	4.581.282.729
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4-1	209.088.034	438.574.337
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		9.238.367.807	7.339.026.394
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	4-2	8.427.650.676	6.946.606.698
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras		810.717.130	392.419.696



Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General



Marianela Brenes Rojas
Contadora General



Victor Eduardo Alfaro Rojas
Comité de Vigilancia

Las notas son parte de los estados financieros

COOPELECHEROS, R. L.
ESTADO DE RESULTADOS.

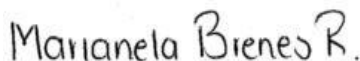
Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2013 y 2012.

(En colones sin céntimos)

Ingresos Financieros	<u>Nota:</u>	2013	2012
Por disponibilidades		6.578.195	10.580.815
Por inversiones en instrumentos financieros		23.350.405	42.019.099
Por cartera de créditos		556.073.764	536.284.864
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		4.164.626	2.941.963
Total Ingresos Financieros	3-7h	590.166.990	591.826.741
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público		246.427.582	254.952.023
Por Obligaciones con Entidades Financieras		113.313.166	147.331.775
Por otros gastos financieros		151.123	2.150.041
Total Gastos Financieros	3-7i	359.891.871	404.433.839
Por estimación de deterioro de activos		3.100.000	11.900.000
RESULTADO FINANCIERO		227.175.119	175.492.902
Otros Ingresos de Operación			
Comisiones por servicios		9.148.654	16.825.644
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		110.965	560.064
Por otros ingresos operativos		1.794.662	2.705.067
Total Otros Ingresos de Operación	3-7k	11.054.281	20.090.775
Otros Gastos de Operación			
Por Bienes Realizables		-	394.808
Por provisiones		7.805.774	4.216.722
Por otros gastos operativos		1.261.340	1.225.210
Total Otros Gastos de Operación		9.067.114	5.836.740
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		229.162.286	189.746.937
Gastos Administrativos			
Gastos de Personal		154.948.426	118.036.306
Otros Gastos de Administración		65.540.975	60.973.941
Total Gastos Administrativos	3-7j	220.489.401	179.010.247
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		8.672.885	10.736.690
Participaciones sobre el excedente		390.280	483.151
RESULTADO NETO		8.282.605	10.253.539



Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General



Marianela Brenes Rojas
Contadora General




Victor Eduardo Alfaro Rojas
Comité de Vigilancia

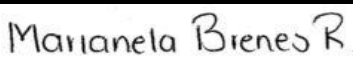
Las notas son parte de los estados financieros


COOPELECHEROS, R. L.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
Para el período terminado el 31 Diciembre del 2013 y 2012.
En colones sin centimos.

Nota	2013	2012
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Resultado del periodo	8.282.605	10.253.539
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	10.567.048	30.402.414
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	(3.400.000)	11.900.000
Pérdidas por otras estimaciones	50.000	1.898.000
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	0	4.216.721
Depreciaciones y amortizaciones	13.917.048	12.387.693
Variación en los activos (aumento), o disminución	(270.701.338)	(185.781.670)
Valores Negociables	(26.345.010)	234.187.564
Créditos y Avances en efectivo	(243.534.971)	(436.287.195)
Productos por cobrar	859.072	8.859.213
Cuentas por Cobrar	108.082	6.491.970
Otros activos	(1.788.511)	966.778
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).	45.895.879	(324.209.427)
Obligaciones a la vista y a plazo	36.004.664	(300.233.830)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(931.091)	(30.559.360)
Productos por Pagar	11.072.306	7.683.763
Otros pasivos	(250.000)	(1.100.000)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	(205.955.806)	(469.335.144)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión		
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para nego	(247.400.742)	173.414.860
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	(5.548.180)	2.373.302
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(381.572)	324.400
Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión	(253.330.494)	176.112.562
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Pago de Obligaciones	2.072.075	242.731.105
Pago de dividendos	6.920.851	13.164.565
Otras actividades de financiamiento	(7.441.728)	14.388.564
Aportes de capital recibidos en efectivo	76.727.640	88.697.755
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	78.278.838	358.981.989
Aumento neto en efectivo y equivalentes	(381.007.462)	65.759.407
Efectivo y equivalentes al inicio del año	1.000.024.107	934.264.700
Efectivo y equivalentes al final del año	619.016.645	1.000.024.107


Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General


Marianela Brenes R.
Marianela Brenes Rojas
Contadora General


Victor Eduardo Alfaro Rojas
Comité de Vigilancia

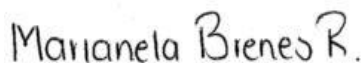
Las notas son parte de los estados financieros

COOPELECHEROS, R. L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2013 y 2012.

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2012	711.713.901	109.741.157	37.600.926	17.090.377	876.146.361
Resultado del Periodo 1				10.253.539	10.253.539
Reservas legales y otras reservas estatutarias			1.030.707	(2.087.720)	(1.057.013)
Capital pagado Adicional	83.452.955			(13.331.551)	70.121.404
Capitalizacion de Excedentes	13.164.565			0	13.164.565
Ajuste por valuacion de Inversiones disponibles para la venta, neto impuesto de		0		0	0
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		(1.308.604)		1.308.604	0
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	808.331.421	108.432.553	38.631.633	13.233.249	968.628.856
Saldo al 1 de enero del 2013	808.331.421	108.432.553	38.631.633	5.234.416	960.630.023
Reservas legales y otras reservas estatutarias			808.412	0	808.412
Capitalizacion de Excedentes	6.920.851			0	6.920.851
Capital Social, Aumento neto	69.806.789			(6.920.851)	62.885.938
Resultado del Periodo 2				13.382.149	13.382.149
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		(1.308.604)		1.308.604	0
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	885.059.061	107.123.949	39.440.045	13.004.318	1.044.627.373



Alvaro Paniagua Alvarez
Gerente General



Marianela Brenes Rojas
Contadora General



Victor Eduardo Alfaro Rojas
Comité de Vigilancia

Las notas son parte de los estados financieros

COOPELECHEROS, R. L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012.

****Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L.**
COOPELECHEROS, R. L.
Notas a los Estados Financieros
al 31 de Diciembre del 2013 y 2012**

Nota 1. Información General.

i. Domicilio y forma legal.

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.”, cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de Constitución.

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien al productor y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no tiene sucursales o agencias

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopelecheros.com

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período es de 12 empleados en el periodo 2013 y 12 funcionarios en el periodo 2012.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 30 de Diciembre del 2013 y 2012, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

EN COLONES	2013	2012
Disponibilidades	316.685.915	343.084.297
Negociables	-	234.241.805
Inversiones en Valores Disponibles para la venta	302.330.730	422.698.005
Total	619.016.645	1.000.024.107

2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros.

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por

depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

2c- Disponibilidades.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

2d-Diferencias de cambio.

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

2e-Inversiones en Instrumentos Financieros.

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenedas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados (Subcuenta 419.08 o 519.08) del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial 331.02.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

2f- Cartera de crédito y estimación por deterioro de la cartera de crédito.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

Acuerdo SUGEF 1-05.

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras mediante resolución razonada, a la fecha es de montos superiores de ¢65 millones de colones o superiores.

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite anterior.

Estimaciones por categoría de riesgo:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,50%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Análisis de la capacidad de pago.

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

Análisis del comportamiento de pago histórico.

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

2g-Bienes realizables y su estimación por deterioro.

A la fecha de corte indicada, la cooperativa no tienen bienes realizables. Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

2h- Inmueble, Mobiliario y equipo.

El mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación del inmueble, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento, con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

La depreciación del Inmueble, Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación. Las tasas anuales de depreciación de activos son:

- ✓ Edificio 2% anual.
- ✓ Mobiliario y equipo 10% anual
- ✓ Cómputo 33% anual

Para el caso particular de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se llevan a cabo revaluaciones de bienes muebles.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada,

con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La cooperativa realizó un avalúo al 31 de Diciembre del 2008, por medio de perito debidamente autorizado, revaluando el costo y la depreciación acumulada respectiva.

	2013	2012
Superavit por Revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo.	107.123.950	108.432.553
TOTAL	107.123.950	108.432.553

2i-Cargos diferidos y amortizaciones.

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

2j-Prestaciones legales.

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

2k-Reserva Legal.

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo número 3 de la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, Ley No. 5044 de 13 de setiembre de 1972, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que esta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

2m-Reservas Estatutarias.

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales.

Reservas Obligatorias:		
	Reserva Legal	10%
	Reserva de Educación	5%
	Reserva de Bienestar Social	6%
Participaciones sobre Excedentes:		
	Cenecoop	2,50%
	Conacoop	1,00%
	Uniones o Federaciones	1,00%

2n-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos.

2ñ-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.

Durante el periodo no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

2o-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses serán valuados al tipo de cambio de compra, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Tipo de Cambio	2013	2012
Compra	494,92	502,07
Venta	507,90	514,32

2p-Cuentas y Productos por Cobrar.

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado.

En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

2q-Participaciones en el capital de otras empresas.

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

Participaciones en el capital de Otras empresas	2013	2012
Urcozon, R. L.	556.000	556.000
Cooseguros S.A.	1.680.000	3.250.000
Coopelesca R.L.	1.961.950	1.887.983
Coopeamistad R.L.	0	550.000
Coocique R.L.	222.461	148.000
Coopenae R.L.	20.000	0
TOTAL	4.440.411	6.391.983

Nota 3. Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros:

Inversiones cuyo emisor es del País	2013	2012
Inversiones en Entidades Financieras del País	519.993.428	767.394.170
Totales	519.993.428	767.394.170
Productos por Cobrar	920.011	1.662.889
TOTAL	520.913.439	769.057.059

3.2- Cartera de Crédito:

Detalle	2013	2012
Cartera de crédito originada por la entidad	3.617.535.970	3.205.619.077
Productos por Cobrar	6.547.899	6.664.093
Estimación por deterioro	(31.132.668)	(27.732.668)
Total	3.592.951.201	3.184.550.502

3.3- Estimación por Deterioro.

Saldo al inicio del periodo 2012	28.091.223
Más Estimación cargada a resultados	14.200.000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	14.558.555
Menos reclasificaciones de provisiones	0
Total al 31 de diciembre del 2012	27.732.668
Saldo al inicio del periodo 2013	27.732.668
Mas Estimación cargada a Resultados del año	3.400.000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	
Menos Reclasificaciones por provisiones	
Total al 31 de diciembre del 2013	31.132.668

i Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de garantía	2013	Porcentaje	2012	Porcentaje
Títulos Valores	45.201.525	1,25%	144.691.662	4,51%
Hipotecario	1.419.514.315	39,24%	1.217.452.736	37,98%
Fiduciaria	1.851.065.443	51,17%	1.641.324.410	51,20%
Sobre Aportaciones	137.910.154	3,81%	114.811.077	3,58%
Ahorros	2.512.169	0,07%	2.916.622	0,09%
Contratos	161.332.364	4,46%	84.422.570	2,63%
Total	3.617.535.970	100,00%	3.205.619.077	100,00%
Estimación por deterioro	(31.132.668)		(27.732.668)	
Productos por Cobrar	6.547.899		6.664.093	
Cartera de créditos neto	3.592.951.201		3.184.550.502	

ii Concentración de la cartera por tipo de actividad económica:

Actividad	2013	Porcentaje	2012	Porcentaje
Ganadería	3.512.433.228	97,09%	3.139.261.365	97,93%
Comercio	15.138.025	0,42%	2.280.278	0,07%
Consumo	36.235.504	1,00%	39.575.255	1,23%
Educación	9.227.967	0,26%	6.905.120	0,22%
Vivienda	44.501.246	1,23%	17.597.059	0,55%
Total	3.617.535.970	100,00%	3.205.619.077	100,00%
Estimación incobrabilidad	(31.132.668)		(27.732.668)	
Productos por Cobrar	6.547.899		6.664.093	
Cartera de créditos neto	3.592.951.201		3.184.550.502	

iii. Morosidad de la Cartera:

Clasificación	2013	Porcentaje
Al día	3.556.995.838	98,33%
De 1 a 30 días	45.664.481	1,26%
De 31 a 60 días	0	0,00%
De 61 a 90 días	0	0,00%
De 91 a 120 días	0	0,00%
De 121 a 180 días	0	0,00%
Más de 180 días	0	0,00%
Cobro Judicial	14.875.651	0,41%
Total	3.617.535.970	100,00%
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(31.132.668)	
Productos por Cobrar	6.547.899	
Cartera de créditos neto	3.592.951.201	

Clasificación	2012	Porcentaje
Al día	3.166.205.080	98,77%
De 1 a 30 días	4.994.167	0,16%
De 31 a 60 días	14.824.948	0,46%
De 61 a 90 días	11.942.782	0,37%
De 91 a 120 días	0	0,00%
De 121 a 180 días	3.199.243	0,10%
Más de 180 días	2.291.587	0,07%
Cobro Judicial	2.161.270	0,07%
Total	3.205.619.077	100,00%
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(27.732.668)	
Productos por Cobrar	6.664.093	
Cartera de créditos neto	3.184.550.502	

iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:

Rango de Clase	2013		2012	
	Principal	No. Op.	Principal	No. Op.
De 0% al 5%	2.594.658.338	388	2.422.691.474	389
De 5% al 10%	492.938.042	7	402.101.226	7
De 10% al 15%	236.420.945	2	95.973.821	1
De 15% al 20%	293.518.646	2	284.852.556	2
Más de 20%	0	0	0	0
Subtotal	3.617.535.970	399	3.205.619.077	399
Productos por Cobrar	6.547.899		6.664.093	
Estimación s/registros	(31.132.668)		(27.732.668)	
Cartera de crédito neto	3.592.951.201		3.184.550.502	

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

v. Préstamos sin acumulación de intereses:

2013		2012	
Número	Monto	Número	Monto
808	3,215,480,763.23	683	2,818,892,193.93

vi. Préstamos en cobro judicial:

Detalle	2013	2012
Monto Operaciones en Cobro judicial	14.875.651,32	2.161.270,25
Número de Operaciones en Cobro Judicial	6	1
Porcentaje	0,41%	0,06%

3-4.- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo Restringido	2013	2012	Causa de Restricción
Inversiones en valores	519.993.428	533.152.366	Reserva de Liquidez
Cartera de Crédito	1.255.631.693	446.672.859	Garantía de Obligaciones
Terreno	71.014.400	71.014.400	Garantía de Obligaciones
Edificio	173.398.567	173.398.567	Garantía de Obligaciones
Total	2.020.038.088	1.224.238.192	

3.5-Fianzas, avales y garantías:

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

3.5a -Posición monetaria en moneda extranjera:

No se tienen registros en moneda extranjera.

**3.6-Depósitos de clientes a la vista y a plazo:
a-Obligaciones con el Público.**

	2013		2012	
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista	837	261.076.579	872	305.229.069
Retenciones Cuota Operaciones		25.510.066		36.857.846
Ahorro Especial		193.888.202		247.335.954
Retenciones Especiales		11.539.485		2.600.452
Ahorro a la vista partes relacionadas		30.138.826		18.434.817
Depósitos a plazo	599	2.135.731.857	535	2.055.574.703
Ahorro Navideño		113.937.795		195.237.702
Ahorro a Plazo		84.932.360		164.501.353
Ahorro Marchamo		560.086		435.858
Depositos a Plazo		1.714.415.329		1.382.473.269
Depositos partes relacionadas		127.306.440		116.219.133
Depositos a plazo restringidos		94.579.847		196.707.388
Subtotal	1.436	2.396.808.436	1.407	2.360.803.772
Cargos por Pagar		81.523.491		70.380.378
TOTAL	1.436	2.478.331.927	1.407	2.431.184.150

3-7-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

a-Disponibilidades:

Detalle	2013	2012
Efectivo	2.400.000	2.400.000
Entidades Financieras del Pais		
Cta.Cte.B.N.C.R.100010120098687	5.008.241	19.070.010
BNCRN° 10001012009420-7	4.779.992	1.939.310
Cta.Cte. B.P.D.C. 161010061015301	12.207.524	2.035.894
Cta. Banco Costa Rica N° 215-0007594-9	13.684.233	10.843.214
Cuenta a la Vista Banco Nacional	264.000.000	300.000.000
Cuenta a la Vista Coocique R.L.	1.616.897	1.571.350
Cta. De ahorros BNCR 200-01-012-047345-0	37.000	0
Cuenta de Ahorro Coocique R.L.	12.407.558	3.098.576
Banco HSBC 69427000650	452.175	1.980.276
Entidades Financieras del Pais	314.193.620	340.538.630
Productos por Cobrar	92.294	145.667
TOTAL	316.685.915	343.084.297

b- Inversiones en Instrumentos financieros:

<u>Detalle</u>	2013	2012
Disponibles para la venta	519.993.427	533.152.366
Banco Central de Costa Rica	519.993.427	533.152.366
Mantenidas para negociar	0	234.241.804
Subtotal	519.993.427	767.394.170
Productos por Cobrar	920.011	1.662.889
TOTAL	520.913.438	769.057.059

c- Inmueble, Mobiliario y Equipo:

<u>Detalle</u>	2012	Adiciones	Ajustes y Retiros	2013
Terrenos	16.343.655	0	0	16.343.655
Revaluación de terrenos	54.670.745	0	0	54.670.745
Edificios e Instalaciones	107.978.122	0	0	107.978.122
Revaluación de Edificios	65.420.445	0	0	65.420.445
Equipo y Mobiliario	43.403.711	840.450	-188.100	44.056.061
Equipo de Computación	30.998.820	4.895.830	0	35.894.650
Sub Total	318.815.498	5.736.280	-188.100	324.363.678
Depreciación Acumulada	(67.781.389)	(10.687.016)	-	(78.468.405)
TOTAL	251.034.109	-4.950.736	-188.100	245.895.273

<u>Detalle</u>	2011	Adiciones	Ajustes y Retiros	2012
Terrenos	16.343.655	0	0	16.343.655
Revaluación de terrenos	54.670.745	0	0	54.670.745
Edificios e Instalaciones	107.978.122	0	0	107.978.122
Revaluación de Edificios	65.420.445	0	0	65.420.445
Equipo y Mobiliario	44.553.434	416.063	-1.565.786	43.403.711
Equipo de Computación	33.970.914	1.927.239	(4.899.333)	30.998.820
Sub Total	322.937.315	2.343.302	(6.465.119)	318.815.498
Depreciación Acumulada	(61.216.691)	(13.029.817)	(6.465.119)	(67.781.389)
TOTAL	261.720.624	-10.686.515	-	251.034.109

d-Obligaciones con el Público:

Detalle	2013	2012
A la vista	261.076.579	305.229.069
A Plazo (a)	2.135.731.857	2.055.574.703
Subtotal a Plazo	2.396.808.436	2.360.803.772
Cargos por Pagar	81.523.491	70.380.377
Total	2.478.331.927	2.431.184.149

(a) Detalle de Captaciones a plazo	2013	2012
Ahorro Navideño	113.937.795	195.237.702
Ahorro a Plazo	84.932.360	164.501.353
Ahorro Marchamo	560.086	435.858
Certificado Cooperativo de Deposito a Plazo	1.714.415.329	1.382.473.269
Captaciones a plazo con partes relacionadas	2.956.440	7.435.466
CCDPCaptaciones a plazo con partes relacionadas	124.350.000	108.783.667
Certificado Cooperativo de Ahorro a Plazo	57.989.219	98.900.000
Certificados Cooperativo en garantía	36.590.628	97.807.388
TOTAL	2.135.731.857	2.055.574.703

e- Obligaciones con Entidades:

Detalle	2013	2012
Obligaciones Entidades Financieras a plazo (a)	1.033.057.208	1.010.338.525
Otras Obligaciones con entidades	44.255.200	64.972.616
FINADE	44.130.776	64.777.384
Cargos por Pagar	124.424	195.232
Total	1.077.312.408	1.075.311.141

(a) Corresponde a un solo préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica con desembolsos según detalle:

N° Operación	2013		2012	
	Tasa de Interes	Saldo Actual	Tasa de Interes	Saldo Actual
12 14 30563897	9,10%	149.881.654	12,50%	163.819.511
12 14 30571867	10,00%	102.399.420	12,50%	362.791.401
12 14 30605452	9,10%	319.312.984	13,00%	337.582.149
12 14 30626562	10,13%	136.476.803	12,50%	146.145.464
12 14 30676309	10,00%	191.244.900		
13 14 30691556	10,00%	81.127.393		
12 14 30697032	10,00%	52.614.054		
TOTAL		1.033.057.208		1.010.338.525

f- Cuentas por Pagar y Provisiones:

Detalle	2013	2012
Otras Cuentas por pagar diversas	10.350.063	9.396.623
Retenciones a terceros	92.053.676	95.437.107
Impuestos retenidos por pagar	118.073	176.341
Provisiones	2.000.966	443.799
Total	104.522.778	105.453.870

g -Capital Social:

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

h- Ingresos Financieros:

Detalle	2013	2012
Por Disponibilidades	6.578.195	10.580.815
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	23.350.405	42.019.099
Por Créditos Vigentes	555.377.582	535.322.271
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	696.181	962.593
Ganancia en Valoración de Instrumentos	4.164.626	2.941.963
Total	590.166.990	591.826.741

i- Gastos Financieros:

Detalle	2013	2012
Gastos por Captaciones a la vista	6.961.844	7.273.294
Gasto por Captaciones a plazo	239.465.738	247.678.730
Gasto por obligaciones a Plazo entidades Financieras	113.313.166	147.331.775
Otros Gastos Financieros Diversos	151.123	2.150.040
Total	359.891.871	404.433.839

j- Gastos Administrativos:

Detalle	2013	2012
Gastos de Personal	154.948.426	118.036.306
Sueldos y Salarios del Personal	96.118.430	66.998.235
Otros Gastos de Personal	58.829.996	51.038.071
Servicios Externos	15.707.242	12.770.584
Movilidad y Comunicaciones	7.650.478	6.814.837
Infraestructura	20.550.383	19.331.121
Generales	21.632.872	22.057.399
Total	220.489.401	179.010.247

k- Otros Ingresos de Operación:

Detalle	2013	2012
Comisiones por Cobranzas	2.852.145	8.012.529
Comisiones por Servicios Administrativos	2.828.655	2.084.686
Otras Comisiones	3.467.854	6.728.429
Ganancia por Participación en otras empresas	110.965	560.064
Otros Ingresos Operativos	1.794.662	2.705.067
Total	11.054.281	20.090.775

3-8- OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS.

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

3-9- . Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones).

Periodo 2013	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	497.927	209.325	265.726	118.549	227.451	3.127.657	15.048	4.461.683
Total vencimientos	422.807	142.630	227.383	785.187	885.448	1.092.189	-	3.555.644
DIFERENCIA	75.120	66.695	38.343	(666.638)	(657.997)	2.035.468	15.048	906.039

Periodo 2012	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	798.410	353.366	158.427	120.659	231.350	2.627.529	34.683	4.324.424
Total vencimientos	646.311	184.319	243.422	656.214	632.201	1.144.028	-	3.506.495
DIFERENCIA	152.099	169.047	(84.995)	(535.555)	(400.851)	1.483.501	34.683	817.929

3-10-. Riesgo de liquidez y de mercado.

3-10-1-Riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito, las captaciones y obligaciones con entidades financieras; sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la

Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

Calce de plazos Diciembre del 2013. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. 2013	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	316.686								316.686
Inversiones MN	920	131.969	170.362	217.663					520.914
Cartera de créditos MN	9.113	39.239	38.963	48.064	118.549	227.451	3.127.656	15.048	3.624.083
Total recuperación de activos MN	326.719	171.208	209.325	265.727	118.549	227.451	3.127.656	15.048	4.461.683
<i>Recuperación de Pasivos en M. N.</i>									
Obligaciones con el público MN	261.076	70.303	132.000	217.387	754.331	821.777	139.933	-	2.396.807
Obligaciones con entidades financieras MN		9.780	10.630	9.997	30.855	63.671	952.256		1.077.189
Cargos por pagar MN	81.648								81.648
Total vencimientos de pasivo MN	342.724	80.083	142.630	227.384	785.186	885.448	1.092.189	-	3.555.644
DIFERENCIA MN	(16.005)	91.125	66.695	38.343	(666.637)	(657.997)	2.035.467	15.048	906.039

Calce de plazos Diciembre del 2012. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. 2012	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	343.084								343.084
Inversiones MN	235.905	112.856	309.842	110.454					769.057
Cartera de créditos MN	9.750	96.815	43.524	47.973	120.659	231.350	2.627.529	34.683	3.212.283
Total recuperación de activos MN	588.739	209.671	353.366	158.427	120.659	231.350	2.627.529	34.683	4.324.424
<i>Recuperación de Pasivos en M. N.</i>									
Obligaciones con el público MN	305.229	262.784	175.696	235.511	631.685	581.681	168.217		2.360.803
Obligaciones con entidades financieras MN		7.722	8.623	7.910	24.529	50.522	975.810		1.075.116
Cargos por pagar MN	70.576								70.576
Total vencimientos de pasivo MN	375.805	270.506	184.319	243.421	656.214	632.203	1.144.027	-	3.506.495
DIFERENCIA MN	212.934	(60.835)	169.047	(84.994)	(535.555)	(400.853)	1.483.502	34.683	817.929

3.10.2-Riesgo de Mercado. a-Riesgo de tasas de interés.

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasa de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración. Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

Calce de Brechas Diciembre del 2013. (en miles de colones).

Moneda Nacional 2013	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	415.245	107.583					522.828
Cartera de Créditos MN	6.314.189	17.389	10.813				6.342.391
Total recuperación de activos MN	6.729.434	124.972	10.813	0	0	0	6.865.219
Obligaciones con el público MN	510.310	378.857	827.070	777.283	178.300		2.671.820
Obligaciones con Entidades financieras MN	1.077.312						1.077.312
Total Vencimientos de Pasivo MN	1.587.622	378.857	827.070	777.283	178.300	0	3.749.132
DIFERENCIA MN	5.141.812	-253.885	-816.257	-777.283	-178.300	0	3.116.087

Calce de Brechas Diciembre del 2012. (en miles de colones).

Moneda Nacional 2012	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	348.767	424.481					773.248
Cartera de Créditos MN	5.390.183	55.097	4.324	5.476			5.455.080
Total recuperación de activos MN	5.738.950	479.578	4.324	5.476		0	6.228.328
Obligaciones con el público MN	627.338	449.860	674.486	629.053	226.302		2.607.039
Obligaciones con Entidades financieras MN	1.075.311						1.075.311
Total Vencimientos de Pasivo MN	1.702.649	449.860	674.486	629.053	226.302	0	3.682.350
DIFERENCIA MN	4.036.301	29.718	-670.162	-623.577	-226.302	-	2.545.978

b- Riesgo Cambiario

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

Nota 4. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

4.1 Cuentas Contingentes Deudoras.

Detalle	2013	2012
Obligaciones por Avales	209.088.034	439.316.472
Total	209.088.034	439.316.472

4-2-Cuentas de Orden.

Detalle	2013	2012
Garantía sobre instrumentos financieros	94.579.847	196.707.388
Otras Garantías recibidas en poder de la entidad	6.200.701.756	6.220.998.240
Garantía recibidas en poder de terceros	1.222.367.431	446.672.859
Bienes en Custodia por Cuenta de Terceros	810.717.130	392.419.696
Líneas de crédito otorgadas pendientes de giro	99.284.512	82.228.211
Total	8.427.650.676	7.339.026.394

4.3- Hechos relevantes y subsecuentes.

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

4.4-Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por SUGEF y las NIIF.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo. El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo. A partir del periodo 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las reevaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las reevaluaciones deben ser realizadas con base en avalúos elaborados por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16. La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso

CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo. CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

c. Estimación por deterioro de bienes realizables.

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser considerados como un deterioro, independientemente de su valor de mercado u otros métodos de medición establecidos en la NIC 36 “Deterioro en el Valor de los activos”.

Por la naturaleza de las operaciones de la cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período.

U.L.